



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=t6CPeEemoR%2FjvK4R5pLgDgL4bjYF8hezFWdP7bXOiz8%3D>

MEMORANDO AMC-MEM-001427-2024

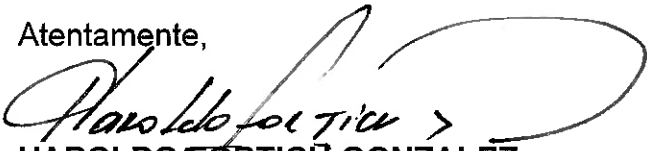
De:	HAROLDO FORTICH GONZALEZ	Tesorero Distrital Cartagena
Para:	SECRETARIOS, DIRECTORES, ASESORES, SUPERVISORES, INTERVENTORES, JEFES DE OFICINAS, CONTRATISTAS DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL CARTAGENA DE INDIAS	
Fecha:	Cartagena de Indias D.T. y C., jueves, 08 de agosto de 2024	
Asunto:	ALCANCE A MEMORANDO AMC-MEM-00819-2024 ACTUALIZACION INFORMACION REFERENTE A CESIONES DE CREDITO.	

Cordial saludo,

Por medio del presente damos alcance a nuestro memorando AMC-MEM-00819-2024 informando lo siguiente:

A partir de la fecha toda solicitud de consulta previa a la autorización de la cesión de crédito respecto a si ha sido radicada medida de embargo contra el cedente, deberá realizarse al siguiente correo institucional: elouis@cartagena.gov.co

Atentamente,


HAROLDO FORTICH GONZALEZ
Tesorero Distrital Cartagena

Vo.Bo.
Jhon Luis Flórez Yepes - Asesor Código 105 Grado 47 

Revisó:  Edma Louis Lakan - Asesor Código 105 Grado 47 Proyectó:  John Ripoll